

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

2632 Exposición pública de la Cuenta General ejercicio 2021.

En sesión celebrada por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2022, ha dictaminado favorablemente la propuesta a la Comisión Especial de Cuentas sobre la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en la regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, se expone al público en las Oficinas de la Intervención Municipal el expediente de tramitación de la mencionada Cuenta General por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas

Totana, a 20 de mayo de 2022.—El Alcalde, Pedro José Sánchez Pérez.